



SISTEMAS DE PUERTAS DE ENTRADA DE FIBRA DE VIDRIO O DE ACERO ARCHITECT SERIES®, PELLA® AND ENCOMPASS BY PELLA® GARANTÍA LIMITADA DE PRODUCTO Y GARANTÍA LIMITADA DE ACABADO

AVISO IMPORTANTE: Lea esta Garantía Limitada y Limitación de Responsabilidad ("Garantía Limitada") Pella completamente antes de comprar o instalar este producto. Al instalar o utilizar este producto, usted reconoce que esta Garantía Limitada es parte de los términos de compra y venta.

Arbitraje y renuncia a acción colectiva (en adelante, "Acuerdo de Arbitraje")

USTED y Pella y sus filiales ACEPTAN SOMETER A UN PROCESO DE ARBITRAJE LAS CONTROVERSIAS QUE SURJAN DE O ESTÉN RELACIONADAS CON SUS PRODUCTOS PELLA (LO CUAL INCLUYE PRODUCTOS PELLA Y SERVICIOS PELLA) Y RENUNCIAN AL DERECHO DE DIRIMIR TODA CONTROVERSIA EN UN TRIBUNAL O EN UN PROCESO CON JURADO.

Además, si adquirió Sus Productos Pella directa o indirectamente de un Distribuidor de la Marca Pella, Usted y el Distribuidor de la Marca Pella aceptan someter cualquier Controversia que surja de o esté relacionada con Sus Productos Pella a un proceso de Arbitraje y renuncian al derecho de dirimir toda Controversia en un tribunal o en un proceso con jurado. **USTED RENUNCIA A TODO DERECHO A INTERPONER UNA ACCIÓN JUDICIAL COMO MIEMBRO O REPRESENTANTE DE UNA ACCIÓN COLECTIVA, INCLUIDO EL ARBITRAJE COLECTIVO, EN RELACIÓN CON CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SURJA DE O ESTÉ RELACIONADA CON SUS PRODUCTOS PELLA.** Usted tiene la posibilidad de ser excluido de este Acuerdo de Arbitraje, siempre que le proporcione un aviso a Pella dentro los noventa (90) días calendario a partir de la fecha de compra o de la fecha que de cualquier otro modo tomó posesión de Sus Mercancías Pella. Para ser excluido del acuerdo, Usted debe enviar un aviso por correo electrónico a pellawebsupport@pella.com. El asunto del correo electrónico debe decir "Arbitration Opt Out" (Exclusión del proceso de arbitraje), o bien por teléfono al 877-473-5527. La exclusión de este Acuerdo de Arbitraje no afecta la cobertura que otorga cualquier garantía limitada vigente sobre Sus Productos Pella. Para obtener información detallada, incluida la totalidad de los términos y condiciones de este Acuerdo de Arbitraje, los cuales se incorporan a este documento por referencia, visite el sitio en Internet pella.com/arbitration, o bien envíenos un correo electrónico a pellawebsupport@pella.com. El asunto del correo electrónico debe decir "Arbitration Details" (Información detallada sobre el proceso de arbitraje), o bien por teléfono al 877-473-5527. DE ARBITRAJE Y RENUNCIA COLECTIVA ("acuerdo de arbitraje") EN ESPAÑOL VER PELLA.COM/ARBITRATION. D'ARBITRAGE ET RENONCIATION AU RECOURS COLLECTIF ("convention d'arbitrage") EN FRANÇAIS SEE PELLA.COM/ARBITRATION.

I. GARANTIA LIMITADA PARA ARCHITECT SERIES Y SISTEMA DE PUERTAS DE ENTRADA DE FIBRA DE VIDRIO O ACERO PELLA

Esta Garantía Limitada aplica solamente a los sistemas de puerta de entrada de fibra de vidrio o de acero Architect Series y Pella instaladas en residencias unifamiliares ocupado por el propietario en los Estados Unidos y Canadá.

A. Garantía Limitada de por Vida para materiales que no sean vidrio y fabricación: Sistemas de puertas de vidrio de fibra o de acero y marcos de puerta con revestimiento. Esta Garantía Limitada de por Vida aplica solamente a las Architect Series y/o a los sistemas de puerta de entrada de fibra de vidrio o de acero Pella, marcos de puerta con revestimiento, vitrales laterales y travesaños ("Productos Cubiertos Pella").

Pella garantiza a él (la) propietario(a) original del hogar, por el período de tiempo en que el (la) propietario(a) sea dueño(a) de los Productos Cubiertos comprados de Pella o de concesionarios autorizados de productos Pella e instalados en la apertura original de la puerta, que los materiales que no sean vidrio y la fabricación estarán libres de defectos que considerablemente afectan el uso correcto y función de los Productos Cubiertos Pella y según inmediata notificación de reclama escrita (ver la Sección VII), Pella en su entera discreción: 1) reparará o reemplazará defectos, materiales o fabricación que afecten de manera significativa la operación y funcionamiento propio (con el costo de la labor incluido solamente dentro de dos [2] años de la fecha de venta por Pella o su concesionarios autorizados) o 2) reembolsará el precio de compra original al dueño de hogar o, donde sea aplicable, al cesionario. Los Productos Cubiertos consisten de la puerta y marco con revestimiento, vitrales laterales y travesaños. La puerta consiste de fibra de vidrio o de panel de acero y cualquier material acristalado que sea aplicado a los bordes, la junta o el moldeo con terraja (y molduras y sistemas de cerrojos mecánicos donde aplique). Rejillas u otras alteraciones no instaladas por Pella Corporation que perjudican la operación o función anularán esta garantía. El pre acabado de fábrica, pintura, tinte o cualquier otro acabado aplicado al material de puerta de entrada son cubiertos bajo una garantía aparte (ver la Sección VI) y están excluidos de esta Garantía. Acabados no aplicados en la fábrica no están garantizados bajo esta Garantía. Esta garantía está en vigencia solo cuando las piezas mencionadas son piezas genuinas Pella® y de ensamblaje hecho por Pella. Esta Garantía Limitada de por Vida para Componentes que no sean de vidrio no aplica a acabados sobre herrajes.

B. Garantía Limitada de Diez Años [10 Años] para materiales que no sean de vidrio y materiales: Puertas de vidrio de fibra y de paneles de acero y sistemas de marco de madera. Esta Garantía Limitada de Diez Años (10 Años) aplica solamente a los sistemas de puertas de entrada Architect Series® y/o de vidrio de fibra o de acero Pella y sistemas de marcos de madera, vitrales laterales y travesaños (“Productos Cubiertos Pella”)

Pella garantiza a él(la) propietario(a) original del hogar, por diez [10] años de la fecha de venta en que el(la) propietario(a) sea dueño(a) de los Productos Cubiertos Pella comprados de Pella o de concesionarios autorizados de productos Pella e instalados en la apertura original de la puerta, que los materiales que no sean vidrio y la fabricación estarán libres de defectos que considerablemente afectan el uso correcto y función de los Productos Cubiertos Pella y según inmediata notificación de reclamo escrita (ver la Sección VII), Pella en su entera discreción: 1) reparará o reemplazará la(s) piezas defectivas (con el costo de la labor incluida solamente dentro de dos [2] años de la fecha de venta por Pella o su concesionario autorizado) o 2) reembolsará el precio de compra original al dueño de hogar o, donde sea aplicable, al cesionario. Los Productos Cubiertos Pella consisten de la puerta con marco de madera, vitrales laterales y el travesaño. La puerta consiste de fibra de vidrio o de panel de acero y cualquier material acristalado que sea aplicado a los bordes, la junta o el moldeo con terraja (y molduras y sistemas de cerrojos mecánicos donde aplique). Rejillas u otras alteraciones no instaladas por Pella Corporation que perjudican la operación o función anularán esta garantía. El pre acabado de fábrica, pintura, tinte o cualquier otro acabado aplicado al material de puerta de entrada son cubiertos bajo una garantía aparte (ver la Sección VI) y están excluidos de esta Garantía Limitada de por Vida. El acabo no hecho por fábrica no es garantizado. Esta garantía está en vigencia solo cuando las piezas mencionadas son piezas genuinas Pella y de ensamblaje hecho por Pella. Esta Garantía Limitada de por Vida para Componentes que no sean de vidrio no aplica a acabados sobre herrajes.

II. GARANTÍA LIMITADA PARA LOS SISTEMAS DE ENTRADA ENCOMPASS BY PELLA® DE VIDRIO DE FIBRA O DE PANELES DE ACERO Y SISTEMA DE MARCO DE MADERA.

Esta Garantía Limitada aplica solamente a los sistemas de puerta de entrada Encompass by Pella instaladas en residencias unifamiliares ocupadas por el propietario en los Estados Unidos y Canadá, sujeto a las condiciones indicadas y limitaciones.

Garantía Limitada de Diez Años [10 Años] para materiales que no sean vidrio y fabricación: Sistema de puertas de entrada de vidrio de fibra o paneles de acero y marcos de madera. Pella garantiza a él(la) propietario(a) original del hogar, por diez [10] años de la fecha de venta en que el (la) propietario(a) sea dueño(a) de los Productos Cubiertos comprados de Pella o de concesionarios autorizados de productos Pella e instalados en la apertura original de la puerta, que los materiales que no sean vidrio y la fabricación estarán libres de defectos que considerablemente afectan el uso correcto y función de los Productos Cubiertos y según inmediata notificación de reclamo escrita (ver la Sección VII), Pella en su entera discreción: 1) reparará o reemplazará la(s) piezas defectivas (con el costo de la labor incluida solamente dentro de dos [2] años de la fecha de venta por Pella® o su concesionario autorizado) o 2) reembolsará el precio de compra original al dueño de hogar o, donde sea aplicable, al cesionario. Los Productos Cubiertos Pella consisten de la puerta con marco de madera, vitrales laterales y el travesaño. La puerta consiste de fibra de vidrio o de panel de acero y cualquier material acristalado que sea aplicado a los bordes, la junta o el moldeo con terraja (y molduras y sistemas de cerrojos mecánicos donde aplique). Rejillas u otras alteraciones no instaladas por Pella Corporation que perjudican la operación o función anularán esta garantía. El pre acabado de fábrica, pintura, tinte o cualquier otro acabado aplicado al material de puerta de entrada son cubiertos bajo una garantía aparte (ver la Sección VI) y están excluidos de esta Garantía Limitada de por Vida. Acabados no aplicados en la fábrica no están garantizados bajo esta Garantía. El acabo no hecho por fábrica no es garantizado. Esta garantía está en vigencia solo cuando las piezas mencionadas son piezas genuinas Pella y de ensamblaje hecho por Pella. Esta Garantía Limitada de por Vida para Componentes que no sean de vidrio no aplica a acabados sobre herrajes.

III. GARANTIA LIMITADA PARA TODOS LOS SISTEMAS DE PUERTAS DE ENTRADA (ARCHITECT SERIES, PELLA Y ENCOMPASS BY PELLA®) (“PRODUCTOS CUBIERTOS PELLA”) INSTALADAS EN RESIDENCIAS UNIFAMILIARES OCUPADAS POR EL/LA PROPIETARIO(A) EN LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ.

Garantía Limitada Transferible de Veinte Años [20 Años] para Vidrio No-Decorativo.

Pella garantiza a él (la) propietario(a), por veinte [20] años de la fecha de venta en que el(la) propietario(a) sea dueño de los Productos Cubiertos comprados de Pella o de concesionarios autorizados de productos Pella instalados en la apertura original de la puerta que el vidrio no-decorativo estarán libres de fallos prematuros u obstrucción material visual permanente debido a un fallo en el sello del vidrio según inmediata notificación de reclamo escrita (ver la Sección VII), Pella en su entera discreción: 1) reparará el vidrio defectivo (con el costo del labor incluido solamente si la notificación de reclamo es hecha dentro de dos [2] años de la fecha de venta por Pella o su concesionarios autorizado) o 2) reembolsará el precio de compra original al dueño de hogar o, donde sea aplicable, al cesionario.

Garantía Limitada Transferible de Diez Años [10 Años] para Vidrio Decorativo.

Pella garantiza a él (la) propietario(a) original del hogar, por diez [10] años de la fecha de venta en que el (la) propietario(a) sea dueño(a) de los Productos Cubiertos Pella comprados de Pella o de concesionarios autorizados de productos Pella instalados en la apertura original de la puerta que el vidrio no-decorativo estarán libres de fallos prematuros u obstrucción material visual permanente debido a un fallo en el sello del vidrio según inmediata notificación de reclamo escrita (ver la Sección VII), Pella en su entera discreción: 1) reparará el vidrio defectivo (con el costo del labor incluido solamente si la notificación de reclamo es hecha dentro de dos [2] años de la fecha de venta por Pella o su concesionarios autorizado) o 2) reembolsará el precio de compra original al dueño de hogar o, donde sea aplicable, al cesionario.

Garantía Limitada de Diez Años [10 Años] para Bisagras de Puertas, Los Acabados y Los Burletes de marco de puerta.

Todas las bisagras para puertas de entrada de fibra de vidrio o acero Pella, los juegos acabados de picaporte, las perillas, las palancas, las cerraduras de seguridad, las cerraduras multipuntos y los burletes de marco de puerta (accesorios cubiertos) están cubiertos bajo la siguiente Garantía Limitada de Diez Años [10 Años]. Pella garantiza a él (la) propietario(a) original del hogar, por diez [10] años de la fecha de venta en que el (la) propietario(a) sea dueño(a) de los Productos Cubiertos Pella® comprados de Pella o de concesionarios autorizados de productos Pella estarán libres de defectos industriales en materiales o fabricación que considerablemente afectan el uso correcto y función y según inmediata notificación de reclamo escrita (ver la Sección VII), Pella en su entera discreción: 1) reparará o reemplazará la(s) piezas defectivas (con el costo del labor incluida solamente dentro de dos [2] años de la fecha de venta) o 2) reembolsará el precio de compra original.

Garantía Limitada de Cinco Años [5 Años] para Persianas de Laminillas o Persianas Selladas Entre Vidrio Aislante.

Pella garantiza a él (la) propietario(a) original del hogar, por cinco [5] años de la fecha de venta en que el (la) propietario(a) sea dueño(a) de los Productos Cubiertos Pella comprados de Pella o de concesionarios autorizados de productos Pella, el vidrio aislante (con persianas de laminillas o persianas) estarán libres de fallos prematuros o defectos industriales que considerablemente afectan el uso correcto y función y que según i notificación inmediata de reclamo escrita (ver la Sección VII), Pella en su entera discreción: 1) reparará o reemplazará la(s) piezas defectivas (con el costo de la labor incluida solamente dentro de dos [2] años de la fecha de venta) o 2) reembolsará el precio de compra original al dueño de hogar o, donde sea aplicable, al cesionario.

Garantía Limitada de Dos Años [2 Años] para Acentos Decorativos y Extras de Hierro Forjado.

Pella Garantiza a él (la) dueño (a) del hogar, por dos [2] años de la fecha de venta en que el (la) propietario (a) sea dueño (a) de los Productos Cubiertos Pella, los acentos decorativos y hierro forjado estarán libres de fallos prematuros o defectos industriales que considerablemente afectan el uso correcto y función y que según notificación inmediata de reclamo escrita (ver la Sección VII), Pella en su entera discreción: 1) reparará o reemplazará la(s) piezas defectivas (con el costo de la labor incluida solamente dentro de dos [2] años de la fecha de venta) o 2) reembolsará el precio de compra original al dueño de hogar o, donde sea aplicable, al cesionario.

CAMBIOS A LAS CONDICIONES DE LA GARANTÍA COMO RESULTADO DE CAMBIO DE PROPIETARIO(A) U OCUPACIÓN

Todas las garantías en secciones I, II, y III explicadas anteriormente pueden ser transferidas a un comprador subsiguiente de su casa, sin embargo la Garantía Limitada de Por Vida es automáticamente convertida a una Garantía Limitada de Diez Años [10 Años] del mismo alcance con el periodo de los Diez Años [10 Años] empezando de la fecha original de compra de los Productos Cubiertos Pella. La misma conversión ocurre cuando usted deja de ocupar su hogar por un periodo de noventa días [90 días] consecutivos. Además, todas las garantías transferidas duran solamente sus duraciones originales.

IV. GARANTÍA LIMITADA PARA TODOS LOS SISTEMAS DE PUERTAS DE ENTRADA INSTALADOS EN APLICACIONES DE RESIDENCIAS MÚLTIPLES Y/O COMERCIALES

Garantía Limitada de un Año [1 Año] para Materiales Que No Sean Vidrio y su Fabricación.

Pella garantiza que todos los componentes que no sean de vidrio de sus puertas de sistemas de Puertas de entrada y marcos de puerta para sistemas de puertas de entrada Pella instalados en domicilios no ocupados por el (la) propietario(a) u hogares habitados por familias múltiples (incluyendo todos los edificios comerciales) estarán libres de defectos de fabricación que no sean vidrio que impidan de manera significativa su operación y funcionamiento propio por un (1) año a partir de la fecha de venta por Pella o su concesionarios autorizados. Si Pella es notificada inmediatamente en forma escrita de un reclamo de un defecto en materiales que no sean vidrio o fabricación de un producto de puerta de entrada Pella ocurriendo dentro de un (1) año a partir de la fecha de venta por Pella o su concesionario autorizado, Pella puede, en su entera discreción: 1) reparará o reemplazará la(s) pieza(s) o el (los) producto(s) defectivo(s) (con el costo del labor incluido solamente dentro de un [1] año de la fecha de venta por Pella o su concesionario autorizado) o 2) reembolsará el precio de compra original. Esta Garantía Limitada puede ser transferida.

Garantía Limitada de Cinco Años (5 Años) para Vidrio Decorativo y No-Decorativo.

Pella garantiza que el vidrio en puertas de sistemas de puertas de entrada instaladas en domicilios no ocupados por el (la) propietario(a) o domicilios habitados por familias múltiples (incluyendo todos los edificios comerciales) estarán libres de fallos prematuros u obstrucción material visual permanente debido a un fallo en el sello del vidrio por cinco (5) años a partir de la fecha de venta por Pella o su concesionario autorizado. Si Pella es notificada inmediatamente en forma escrita de un reclamo de un defecto de vidrio ocurriendo dentro de cinco [5] años a partir de la fecha de venta por Pella o su concesionario autorizado. Pella puede, en su entera discreción: 1) reparar o reemplazar el vidrio defectivo (con el costo del labor incluido solamente dentro de un [1] año de la fecha de venta por Pella o su concesionario autorizado) o 2) reembolsar el precio de compra original. Esta Garantía Limitada puede ser transferida.

V. CONDICIONES APLICABLES A TODAS LAS VENTAS DE PRODUCTOS CUBIERTOS PELLA Y GARANTÍAS LIMITADASS

Limitación de Garantía.

EL FALLAR EN CUMPLIR CON LAS INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PELLA ANULA TODAS LAS GARANTÍAS A MENOS QUE EL (LA) COMPRADOR(A) O USUARIO(A) DEL PRODUCTO ESTABLEZCA CLARAMENTE QUE EL DEFECTO O FALLO NO ESTÁ RELACIONADO CON ESTE INCUMPLIMIENTO. Esta Garantía Limitada no se extiende al uso de Productos Cubiertos Pella bajo condiciones anormales, condiciones que excedan los parámetros de desempeño establecidos para el producto según descritos en la etiqueta del producto y en la publicación *Pella Architectural Design Manual*, o bajo condiciones razonablemente no predecibles a, o más allá del control de Pella. El (la) Comprador(a) y Usuario(a)

asume completo riesgo de tal uso. Esta Garantía Limitada es la garantía exclusiva para Productos Cubiertos Pella®. **NI PELLA NI EL CONCESIONARIO AUTORIZADO RINDEN OTRAS GARANTÍAS EXPRESAS O IMPLÍCITAS INCLUYENDO GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN, APTITUD PARA UN PROPÓSITOS EN PARTICULAR, O DE LO CONTRARIO. NINGUNA GARANTÍA IMPLÍCITA EXTENDERÁ PASADO LOS PERIODOS CUBIERTOS POR ESTA EXPRESADA GARANTÍA LIMITADA.** Esta divulgación de garantías implícitas puede ser limitada o inefectiva si usted es un(a) consumidor(a), según el término definido por el Acta Magnuson Moss, 15 U.S.C. § 2301. En tal caso, la duración de cualquier garantía implícita será de dos [2] años a partir de la fecha de venta por Pella o su concesionario autorizado. Algunos estados no permiten limitaciones sobre cuánto tiempo una garantía implícita durará para consumidores, así que la limitación descrita anteriormente puede que no le aplique a usted. En tal caso, la manera de presentar un reclamo será la misma según descrita en la garantía expresa anterior. Esta Garantía Limitada le brinda derechos legales específicos, y puede que tenga derechos adicionales que pueden variar de estado a estado.

Distribución de Riesgos del Desempeño de Productos Pella.

Debido a que toda construcción debe anticipar alguna infiltración de agua, es importante que el sistema de paredes esté diseñado y construido para apropiadamente manejar la humedad. Pella Corporation no es responsable por reclamos o daños causados por infiltración de agua anticipada o no anticipada; deficiencia de diseño de edificio, construcción y mantenimiento; fallos al instalar productos Pella de acuerdo a las Instrucciones de Instalación Pella; o uso de productos Pella en sistemas de paredes protectoras, los cuales no permiten el manejo de humedad apropiado dentro del sistema de paredes (vea a continuación). La determinación de usabilidad de todos los componentes de construcción, incluyendo el uso de productos Pella, así como también el diseño e instalación de sistemas de ribetes o sellamiento, son la responsabilidad del(de la) Comprador(a) o Usuario(a), arquitecto, contratista, instalador u otro profesional de construcción y no son la responsabilidad de Pella. Todos los riesgos relacionados con el diseño y construcción del edificio, o el mantenimiento, instalación y uso de los productos Pella serán asumidos por el (la) Comprador(a) y/o Usuario(a).

AVISO IMPORTANTE – Los productos Pella **no deben** de ser usados en sistemas de paredes protectoras los cuales no permiten el manejo de humedad apropiado dentro de los sistemas de paredes, tales como Sistemas Exteriores de Acabados de Aislamiento, (EIFS por sus siglas en inglés) (también conocido como estuco sintético) o sistemas semejantes. Excepto en los estados de California, New Mexico, Arizona, Nevada, Utah y Colorado, Pella **no extiende ninguna garantía y no asume ninguna responsabilidad por puertas de entrada Pella instaladas en sistemas de paredes protectoras. En los estados anteriormente mencionados, la instalación de productos Pella en EIFS o sistemas protectores semejantes deben ser hechos según las instrucciones Pella para ese tipo de construcción.**

Limitación de Responsabilidad.

Esta Garantía Limitada expone la responsabilidad máxima sobre nuestros productos. **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA (INCLUYENDO EN DONDE ESTA GARANTÍA LIMITADA SE CONSIDERE NO APLICABLE A LA VENTA O EL PRODUCTO EN CUESTIÓN) PELLA O EL CONCESIONARIO AUTORIZADO SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS INCIDENTALES, CONSECUENTES O ESPECIALES QUE RESULTEN DE LA VENTA, INSTALACIÓN O USO DE CUALQUIER PRODUCTO PELLA.** Algunos estados no permiten la exclusión o limitación de daños incidentales o consecuentes para consumidores, así que la limitación descrita previamente puede que no le aplique a usted.

Limitación de Reparación Legal.

LA REPARACIÓN LEGAL EXCUSIVA DE EL (LA) COMPRADOR(A) O USUARIO(A), Y LA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE PELLA Y EL CONCESIONARIO AUTORIZADO CONTRA CUALQUIER RECLAMO, PÉRDIDA, LESIÓN O DAÑO (INCLUYENDO RECLAMOS BASADOS EN INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA, CONTRATO, NEGLIGENCIA, AGRAVIO, RESPONSABILIDAD ESTRUCTA O DE LO CONTRARIO) RESULTANDO DE LA VENTA, INSTALACIÓN O USO DE ESTOS PRODUCTOS, PUEDE SER, A LA DISCRECIÓN DE PELLA, EL REPARO O REEMPLAZO DEL PRODUCTO O EL REEMBOLSO DEL PRECIO ORIGINAL DE COMPRA DEL PRODUCTO, SEGÚN ANTERIORMENTE PROVISTO. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA RESPONSABILIDAD DE PELLA O DEL CONCESIONARIO AUTORIZADO EXCEDERÁ EL PRECIO PAGADO POR EL PRODUCTO. Productos de reemplazo serán productos razonablemente semejantes al producto actual y no necesariamente serán iguales al original. Aun cuando Pella® elija reparar o reemplazar producto dentro de dos [2] años de la fecha de venta, los costos cubiertos por esta garantía no incluyen labor o costos de materiales asociados con el acabado del área alrededor de o junto al producto reparado o reemplazado, incluyendo el proveer cualquier ribete u otro trabajo de carpintería. El producto de reemplazo a ser provisto bajo esta Garantía Limitada estará sujeto a la Garantía Limitada de productos Pella aplicable solo durante el período restante de la garantía original en el producto siendo reemplazado. Si Pella o el concesionario autorizado ofrece cualquiera de las reparaciones legales identificadas en las Garantías Limitadas previamente descritas (ej., reparación, reemplazo del producto o reembolso del precio de compra), entonces el (la) Comprador(a) y/o Usuario(a) acuerdan que esta limitación de reparación legal no habrá fallado en su propósito esencial.

DIVULGACIÓN – LO QUE ESTA GARANTÍA LIMITADA NO CUBRE

Pella no es responsable por y no extiende garantías por:

1) Fallo del producto, pérdida o daños debido a:

- Desgaste normal debido al uso del producto o su edad, incluyendo desgaste normal del burlete contra los elementos.
- Desgaste normal, perder color o decoloración de acabado de producto debido al uso del producto, edad y exposición al sol directo.
- Almacenaje, manejo, instalación, acabado, uso, modificación, o mantenimiento impropio.
- Abrasión mecánica al acabado.
- Acabados no aplicados en la fábrica, sellantes o masillas aplicadas. Acabados aplicados por su contratista/concesionario local no están cubiertos por esta garantía.

- Asentamiento estructural, movimiento, vibración.
- Cambo menos de ¼ de pulgada, diferido por 12 meses, a medida del ajuste a los niveles de humedad local de los paneles de puerta.
- Productos o acabados expuestos a ambientes de calor localizado, de alta humedad (incluyendo piscinas, bañeras de hidromasaje y viveros) o infiltración de agua.
- Daño causado por falta de haber hecho el acabado propiamente del panel de puertas, luces laterales, travesaños, molduras, bordes y la superficie de marcos y jambas dentro de 30 días de su instalación.
- Daños causados por acabados inapropiados, solventes, lavado a presión o químicos de limpieza.
- Actos Divinos.
- Lluvia ácida y otros elementos corrosivos.
- Salitre, incluyendo la exposición a condiciones de clima costeras.
- Aplicación de laminajes independientes a las superficies de vidrio.
- Accidentes, incluyendo rompimiento accidental de vidrio, no siendo culpa de Pella, que resulta en fallo en el sello.
- Accidentes, uso inapropiado, abuso, alteraciones, manejo, operación o limpieza inapropiada.
- Cualquier daño causado por mascota(s).
- Daño y/o decoloración que no sea causada por Pella a las persianas de laminillas o persianas selladas entre paneles de vidrio asociado con el uso y desgaste a través del uso de producto, exposición al sol, abuso o edad.
- Decoloración o pérdida de color causada por exposición a la luz del sol directa.
- Daño al vidrio al resultado de una instalación en elevaciones de más de 5,500 pies.
- Daños causados por alta humedad dentro del hogar (condensación, escarcha, y moho).
- Productos sujetos a condiciones fuera de las limitaciones de diseño del producto.
- Sistemas de seguridad impropriamente instalados.
- Productos con modificaciones no aprobadas por Pella Corporation.
- Acabados de herrajes incluyendo opciones en detalles de metal decorativas (clavos, listones para bisagras, etc.) y acero elaborado.
- Puertas, travesaños y vitrales laterales Pella® instalados en marcos que no sean Pella; la compra, el daño, la reparación o el reemplazo de productos que no sean Pella.
- Aplicación de acabados o modificación de la estructura que contiene el producto reparado o reemplazado.
- Fallo de acabado resultando de defectos existentes de estructura.
- Compra, daño, reparación o reemplazo de productos que no sean Pella.
- Productos que no hayan sido pagados por completo.

2) Imperfecciones menores en el producto:

- Imperfecciones menores en el vidrio que no afecten la integridad estructural del producto u obstruyan de manera significativa la visión (incluyendo texturas, niveles de opacidad, espirales, características similares a forma de burbujas de aire en vidrio decorativo).
- Variaciones menores en el color del vidrio.
- Variaciones naturales de color o textura en la superficie de la fibra de madera.

3) Instalación inconsistente con las Instrucciones de Instalación Pella.

- Daños resultando enteramente o en parte de consecuencia de una instalación inconsistente con las Instrucciones de Instalación Pella.
- Productos alterados o reinstalados.
- Productos usados en aplicaciones de glaseado no vertical.
- Combinaciones que no hayan sido construidas por Pella o que no hayan sido construidas de acuerdo con las recomendaciones de Pella para amasar o combinar productos Pella.

Sello de Certificación WDMA (WDMA Hallmark Certification en inglés).

Los productos Pella con el sello de certificación de la Window & Door Manufacturers Association (WDMA) son probadas de acuerdo a los estándares de desempeño WDMA aplicables, los cuales requieren que los productos sean probados contra infiltración de aire, agua y desempeño estructural. Los estándares de certificación WDMA miden el desempeño de un producto de muestra individual al momento de su fabricación. El desempeño de los productos Pella, según medido por los estándares WDMA, cambiarán con el tiempo dependiendo de las condiciones de uso. Para más detalles sobre el sello de certificación, visite WDMA.com. Todos los grados del sello de certificación aplican a productos individuales solamente. Pella no extiende ningún reclamo sobre el desempeño general de combinaciones amasadas y/o de productos.

Estándares NFRC.

Los productos Pella están marcados con el Sello de Rendimiento Energético del National Fenestration Rating Council (NFRC) y son probados de acuerdo a los estándares NFRC. Los grados NFRC están basados en una combinación de simulaciones computarizadas y pruebas físicas de muestras de los productos. Para más detalles sobre los grados de rendimiento energético NFRC, visite NFRC.org.

No es una Declaración de Vida Útil.

Esta Garantía Limitada no es una declaración de la vida útil de ningún producto Pella.

Acuerdo Entero.

Con la excepción de una declaración por escrito, firmada por un(a) representante autorizado(a) Pella, esta Garantía Limitada y los términos que la misma contiene constituyen un acuerdo entero entre Pella/Concesionario Autorizado y el/la Comprador(a)/ Usuario(a). Esta Garantía Limitada, incluyendo Limitaciones de Responsabilidad que la misma contiene, son hechas parte de cualquier acuerdo, a menos que sea expresamente excluido de la misma. Al comprar o usar el producto cubierto por esta Garantía Limitada, el (la) Comprador(a) y Usuario(a) acuerdan que no dependen de ninguna declaración oral hecha por ninguna persona que sea de cualquier manera contraria a esta Garantía Limitada.

No Habrán Enmiendas Excepto por Escrito.

Pella y el Concesionario Autorizado ofrecen este producto, y el (la) Comprador(a) y Usuario(a) lo aceptan, sujeto a la Garantía Limitada previamente detallada, la cual puede ser modificada solamente a través de un acuerdo por escrito firmado por un(a) representante autorizado(a) de Pella.

VI. GARANTÍA LIMITADA PARA ACABADOS DE FÁBRICA EN SISTEMAS DE PUERTAS DE ENTRADA DE FIBRA DE VIDRIO O ACERO ARCHITECT SERIES®, PELLA® Y ENCOMPASS BY PELLA®

Garantía Limitada de Dos Años [2 Años]

Pella garantiza que todos los acabados de **pintura** aplicados a paneles de fibra de vidrio o acero puertas y marcos interiores por Pella Corporation estarán libres de cualquier "Defecto de Acabado" por un período de dos [2] años a partir de la fecha de venta por Pella o un concesionario autorizado. Un Defecto de Acabado incluye agrietamiento, peladura, delaminación, ampollas, escamas, tiza, manchas o contaminantes de superficie que ocurran durante el proceso de acabado de fábrica. Decoloración o cambio en color no podrá ser en exceso de cinco unidades "E" (NBS), calculadas de acuerdo con ASTM 2244. Si Pella es notificada de tal Defecto de Acabado dentro de dos [2] años a partir de la fecha de venta, Pella puede, en su entera discreción: 1) volver a aplicar el acabado al producto (el acabado puede que no necesariamente sea el mismo acabado aplicado originalmente al producto); 2) proporcionar la labor para reemplazar o reparar cualquier mano de obra en acabado defectiva (y proveer materiales de reemplazo si Pella determina que tales materiales son necesarios para hacer las reparaciones) o 3) reembolsar el precio de compra original del artículo defectivo en cuestión. Esta Garantía de Acabado es ofrecida a él (la) Comprador(a) original y no puede ser asignada o transferida, a pesar de que las limitaciones de responsabilidad descritas aplican a todas las ventas y personas.

Pella garantiza que todos los acabados de **tintes** aplicados en la fábrica a paneles de puertas y marcos interiores por Pella Corporation estarán libres de cualquier "Defecto de Acabado" por un período de dos [2] años a partir de la fecha de venta por Pella o un concesionario autorizado. Un Defecto de Acabado incluye agrietamiento, peladura, delaminación, ampollas, escamas, tiza, manchas o contaminantes de superficie que ocurran durante el proceso de acabado de fábrica. Un Defecto de Acabado no incluye decoloración debido a la luz ultravioleta o la exposición al sol, variación de la absorción del tinte debido a las diferencias en la veta, el color y la textura de la madera. Si Pella es notificada de tal Defecto de Acabado dentro de dos [2] años a partir de la fecha de venta, Pella puede, en su entera discreción: 1) volver a aplicar el acabado al producto (el acabado puede que no necesariamente sea el mismo acabado aplicado originalmente al producto); 2) proporcionar la labor para reemplazar o reparar cualquier mano de obra en acabado defectiva (y proveer materiales de reemplazo si Pella determina que tales materiales son necesarios para hacer las reparaciones) ó 3) reembolsar el precio de compra original del artículo defectivo en cuestión. Esta Garantía de Acabado es ofrecida a él (la) Comprador(a) original y no puede ser asignada o transferida, a pesar de que las limitaciones de responsabilidad descritas aplican a todas las ventas y personas.

Los productos Pella® con pre acabado interior aplicado en la fábrica solamente, están excluidos de la garantía limitada para acabados interiores.

CONDICIONES APLICABLES A LOS PRODUCTOS CON ACABADOS DE FÁBRICA DESISTEMAS DE ENTRADA PELLA Y ESTA GARANTÍA DE ACABADO

Limitación de Garantía para Acabado de Fábrica.

EL FALLAR EN CUMPLIR CON LAS INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PELLA ANULA TODAS LAS GARANTÍAS A MENOS QUE EL (LA) COMPRADOR(A) O USUARIO(A) DEL PRODUCTO ESTABLEZCA CLARAMENTE QUE EL DEFECTO O FALLO NO ESTÁ RELACIONADO CON ESTE INCUMPLIMIENTO. Esta Garantía Limitada no se extiende al uso de productos con acabado Pella bajo condiciones que excedan los parámetros de desempeño establecidos para el producto según descritos en la etiqueta del producto y en la publicación *Pella Architectural Design Manual*, o bajo condiciones razonablemente no predecibles a, o más allá del control de Pella. El (la) Comprador(a) y Usuario(a) asumen completo riesgo de tal uso. Esta Garantía de Acabado es la garantía exclusiva para el acabado de un producto con acabado de fábrica de sistemas de puertas de entrada Pella. **NI PELLA NI EL CONCESIONARIO AUTORIZADO RINDEN OTRAS GARANTÍAS CON RESPECTO AL ACABADO DEL PRODUCTO, EXPRESAS O IMPLÍCITAS INCLUYENDO CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN, APTITUD PARA UNPROPÓSITO EN PARTICULAR, O DE LO CONTRARIO. NINGUNA GARANTÍA IMPLÍCITA DEBE EXTENDERSE MÁS ALLÁ DE LOS PERÍODOS CUBIERTOS POR ESTA GARANTÍA DE ACABADO EXPRESA.** Esta divulgación de garantías implícitas puede ser limitada o inefectiva si usted es un(a) consumidor(a), según el término definido por el Acta Magnuson Moss, 15 U.S.C. § 2301. En tal caso, la duración de cualquier garantía implícita será de dos [2] años a partir de la fecha de venta por Pella o su concesionario autorizado. Algunos estados no permiten limitaciones sobre cuánto tiempo una garantía implícita durará para consumidores, así que la limitación descrita anteriormente puede que no le aplique a usted. En tal caso, la manera de presentar un reclamo será la misma según descrita en la garantía expresa anterior. Esta Garantía Limitada le brinda derechos legales específicos, y puede que tenga derechos adicionales que pueden variar de estado a estado.

Limitación de la Responsabilidad Legal del Acabado de Fábrica.

Esta Garantía de Acabado expone la responsabilidad máxima de Pella o el concesionario autorizado sobre el acabado de los productos. **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA (INCLUYENDO EN DONDE ESTA GARANTÍA LIMITADA SE CONSIDERE NO APLICABLE A LA VENTA O AL PRODUCTO EN CUESTIÓN) PELLA O CONCESIONARIO AUTORIZADO SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS INCIDENTALES, CONSECUENTES O ESPECIALES QUE RESULTEN DE LA VENTA, INSTALACIÓN O USO DE LOS PRODUCTOS PELLA.** Algunos estados no permiten la exclusión o limitación de daños incidentales o consecuentes para consumidores, así que la limitación descrita previamente puede que no le aplique a usted.

Limitación de Reparación Legal del Acabado de Fábrica.

LA REPARACIÓN LEGAL EXCUSIVA DE EL (LA) COMPRADOR(A) O USUARIO(A), Y LA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA Y TOTAL DE PELLA Y EL CONCESIONARIO AUTORIZADO A TODAS PERSONAS CONTRA CUALQUIER Y TODO RECLAMO, PÉRDIDA, LESIÓN O DAÑO (INCLUYENDO RECLAMOS BASADOS EN INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA, CONTRATO, NEGLIGENCIA, AGRAVIO, RESPONSABILIDAD ESTRICTA O DE LO CONTRARIO) RESULTANDO DEL ACABADO DE (O DE LA APLICACIÓN DE UN PRODUCTO DE ACABADO) A UN PRODUCTO PELLA, LA LABOR Y/O MATERIALES PARA REPARAR CUALQUIER ACABADO DEFECTIVO O EL REEMBOLSO DEL PRECIO ORIGINAL DE COMPRA DEL PRODUCTO CON EL ACABADO DEFECTIVO, COMO DESCRITO ANTERIORMENTE. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA RESPONSABILIDAD DE PELLA O EL CONCESIONARIO AUTORIZADO EXCEDERÁ EL PRECIO PAGADO POR EL PRODUCTO. Cuando aplique, productos de reemplazo serán productos razonablemente semejantes al producto actual y no necesariamente serán iguales al original. Aún cuando Pella elija el reparar o reemplazar el producto, los costos cubiertos por esta Garantía de Acabado no incluyen labor o costos de materiales asociados con el acabado del área alrededor de o junto a el producto reparado o reemplazado (incluyendo el proveer cualquier ribete u otro trabajo de carpintería). El producto de reemplazo a ser provisto bajo esta Garantía de Acabado estará sujeto a la Garantía Limitada de productos Pella aplicable solo durante el período restante de la garantía original en el producto siendo reemplazado. Si Pella o el concesionario autorizado ofrece cualquiera de las reparaciones legales identificadas en la Garantía de Acabado previamente descrita (ej., reparación, reemplazo del producto o reembolso del precio de compra), entonces el (la) Comprador(a) y/o Usuario(a) acuerdan que esta limitación de reparación legal no habrá fallado en su propósito esencial.

DIVULGACIÓN – LO QUE ESTA GARANTÍA LIMITADA NO CUBRE

Pella no es responsable por y no extiende garantías por:

- 1) Acabados no aplicados en la fábrica, reparaciones o modificaciones hechas por cualquier persona aparte de Pella o de concesionario autorizado (o uno de sus subcontratistas).
- 2) Acabados de productos que no sean de Pella.
- 3) El acabado elegido por el (la) comprador(a), o si el acabado elegido es igual a otros acabados en existencia.
- 4) Fallo del acabado debido a:
 - Almacenaje, manejo, instalación, acabado, uso, modificación, o mantenimiento impropio.
 - Desgaste normal por uso o edad.
 - Acabados no aplicados en la fábrica, sellantes o masillas aplicadas. Acabados aplicados por su concesionario/contratista local no están cubiertos por esta garantía.
 - Productos expuestos a calor excesivo localizado, ambientes de alta humedad (incluyendo piscinas, bañeras de hidromasaje y viveros) o infiltración de agua.
 - Actos Divinos.
 - Lluvia ácida y otros elementos corrosivos.
 - Daños causados por alta humedad dentro del hogar (condensación, escarcha, o moho).
 - Accidentes, uso inapropiado, abuso, alteraciones, manejo, operación o limpieza inapropiada.
 - Condiciones fuera de las limitaciones del producto o su diseño de acabado.
 - Salitre, incluyendo exposición a condiciones de clima costero.
 - Daños causados por acabados inapropiados, solventes, lavado a presión o químicos de limpieza.
 - Decoloración I, pérdida de color o desgaste normal del acabado por utilización normal del producto, edad o exposición directa a la luz del sol.
 - Productos que no han sido pagados por completo.
 - Fallo del acabado o cualquier otra pérdida que resulte a consecuencia de defectos en la estructura actual.

No es una Declaración de Vida Útil.

Esta Garantía de Acabado no es una declaración de la vida útil de ningún producto Pella®.

Acuerdo Entero.

Con la excepción de una declaración por escrito, firmada por un(a) representante autorizado(a) Pella, esta Garantía Limitada y los términos que la misma contiene constituyen un acuerdo entero entre Pella/Concesionario y el/la Comprador(a) y/o Usuario(a). Esta Garantía Limitada, incluyendo Limitaciones de Responsabilidad que la misma contiene, son hechas parte de cualquier acuerdo, a menos que sea expresamente excluido de la misma. Al comprar o usar el producto cubierto por esta Garantía Limitada, el (la) Comprador(a) y/o Usuario(a) acuerdan que no dependen de ninguna declaración oral hecha por ninguna persona que sea de cualquier manera contraria a esta Garantía Limitada.

No Habrán Enmiendas Excepto por Escrito.

Pella o el concesionario autorizado ofrecen este producto, y el (la) Comprador(a) y Usuario(a) lo aceptan, sujeto a la Garantía de Acabado previamente detallada, la cual puede ser modificada solamente a través de un acuerdo por escrito firmado por un(a) representante autorizado(a) de Pella.

VII. RECLAMOS BAJO ESTAS GARANTÍAS (Garantía de por Vida; Acabado de Fábrica)

Notificación de Reclamo Puntual.

Dentro del período de garantía, el (la) Comprador(a) y o Usuario(a) deberá notificar a Pella inmediatamente, y en ningún caso más de un [1] año luego de que cualquier defecto u otra base para reclamo cubierta por esta Garantía Limitada sea descubierta o hubiese sido descubierta. Cualquier otro reclamo cubierto por las garantías previamente descritas, pero por el cual Pella no haya recibido notificación dentro de un [1] año a partir del momento en que el problema fue descubierto, será vedado.

Proceso de Reclamos de la Garantía Limitada.

Reclamos bajo estas Garantías Limitadas pueden ser hechos por escrito a **Pella Corporation, Customer Service Department, 102 Main Street, Pella, Iowa 50219**, o llamando para obtener servicio al 800-374-4758. Reclamos hechos a Pella deben incluir la siguiente información:

1. Nombre, dirección, y número telefónico y la dirección de la instalación (si la misma es distinta) del (la) demandante;
2. Una descripción del producto, precio de compra, fecha y ubicación de la compra, copias de las facturas;
3. El número de serie Pella localizado en el separador del vidrio aislante;
4. Una descripción de la situación y preocupación sobre el producto (puede incluir fotos); y
5. Un breve resumen de los intentos hechos para remediar la situación o preocupaciones.

Puede que Pella cobre un cargo por inspecciones hechas in situ.